



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

#### Área de Igualdad de Oportunidades y Cultura

#### *Bases reguladoras y convocatoria de una beca para el desarrollo de trabajos de investigación en el marco del IV Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, año 2013*

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en el marco del IV Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2010-2013 y el I Plan de Violencia Contra las Mujeres (2011-2014), al objeto de fomentar la investigación relacionada con las actuaciones previstas en ambos planes cuya finalidad es: Impulsar y avanzar en la consecución de la Igualdad de Oportunidades y de trato entre las mujeres y hombres de la Provincia de Valladolid, convoca la presente Beca, de conformidad con las siguientes BASES:

**Primera.**—Podrán presentar solicitudes de participación las personas, individualmente o en equipos de investigación, que lo deseen y acepten las presentes bases.

**Segunda.**—La dotación de la Beca será de 7.000 euros, sometidos a las retenciones que, en su caso, procedan legalmente. Dicha cantidad se prorrateará en tantas partes como se establezcan según la proposición del Jurado y los informes emitidos, atendiendo a las características del proyecto seleccionado y a los objetivos conseguidos en el calendario comprometido por la investigación.

**Tercera.**—Los proyectos pueden estar ya iniciados o en proceso de realización. El periodo de investigación debe estar comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2014.

**Cuarta.**—Cada participante presentará un proyecto en el que deberá identificar:

1.—El objetivo que persiga la investigación. Dicho objetivo podrá encuadrarse en alguno de los siguientes aspectos, relacionados con la provincia de Valladolid:

- Situación sociolaboral y condiciones de empleo de las mujeres en la provincia, incorporar aspectos específicos sobre situación de mujeres en sectores en los que están subrepresentadas o suprarrepresentadas; sector agrario, servicios, cuidados, etc.
- Nuevos nichos y yacimientos de empleo para la mujer en el medio rural. Sectores y puestos en los que se precisa incorporar trabajadoras, formación requerida, ayudas y apoyos para emprender y/o para contratación por cuenta ajena.

2.—Una memoria justificativa del proyecto presentado, describiendo metodología a seguir en la investigación e indicadores de evaluación, carencias existentes, las medidas propuestas y la incidencia que el trabajo a desarrollar suponga en la consecución del objetivo.



3.–Un calendario del desarrollo de la investigación, señalando las actuaciones concretas a realizar y objetivos parciales a conseguir según calendario previsto.

4.–Un presupuesto estimado de los costes que la realización del trabajo vaya a suponer.

**Quinta.**–Los proyectos se entregarán con una solicitud que se ajustará al siguiente modelo:

D./D.<sup>a</sup> ....., con domicilio a efectos de notificaciones en C/....., N.º.....de....., C.P. N.º....., N.º de Teléfono....., correo electrónico ..... con N.I.F. número....., enterado/a de que por la Diputación Provincial de Valladolid se convoca una Beca para la realización de trabajos de Investigación en el marco del IV Plan de Igualdad de Oportunidades y I Plan de Violencia de Género, solicita participar en la convocatoria con su proyecto titulado “.....”

Lugar, fecha y firma.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- Fotocopia del N.I.F.
- Titulación académica y profesional.
- Currículum vitae.
- Cualquier dato que la persona solicitante estime necesario.

El proyecto y el currículum vitae deberán presentarse además en formato digital.

**Sexta.**–Las solicitudes, proyecto y documentación se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Valladolid, en cualquiera de sus oficinas: calle Angustias n.º 44, C.P. 47003, o calle Ramón y Cajal n.º 5 (Hospital Viejo), C.P. 47003, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes y de 8,30 a 12,30 los sábados únicamente en la calle Angustias n.º 44, o por cualquiera de los medios que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. También podrán presentarse vía telemática si estuviera habilitada esta opción en la ventanilla virtual de la Diputación de Valladolid (<http://www.ventanilla.diputaciondevalladolid.es>).

**Séptima.**–Los proyectos que no resulten premiados podrán retirarse por sus autores/as en el Servicio de Educación y Cultura de la Diputación Provincial (Avda. Ramón y Cajal n.º 5 de Valladolid), en el plazo de un mes desde la publicación en el Tablón de Anuncios del fallo del Jurado, única vía de comunicación con los/as no premiados. Transcurrido dicho plazo, los trabajos no retirados serán destruidos.

**Octava.**–El plazo de recepción de solicitudes finaliza el 5 de agosto de 2013 (incluido).

**Novena.**–El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación designará, a propuesta del Área de Igualdad de Oportunidades y Cultura, el Jurado, cuya decisión será inapelable. El Jurado podrá declarar desierta la concesión de la Beca.



**Décima.**—El Jurado para decidir el proyecto seleccionado atenderá, fundamentalmente, a los siguientes criterios:

- 1) La importancia del objetivo elegido.
- 2) La adecuación entre el trabajo a desarrollar y los fines perseguidos.
- 3) La viabilidad de la puesta en práctica de los resultados que se obtengan.
- 4) La especial vinculación con la provincia de Valladolid, por tratarse de aspectos específicamente deficitarios en dicho ámbito.

**Decimoprimera.**—Serán obligaciones de la persona o personas que obtengan la Beca:

a) Comunicar por escrito la aceptación de la beca en el plazo de siete días, acompañada de la siguiente documentación:

- 1) Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiario, así como de no tener deudas tributarias pendientes con la Diputación Provincial de Valladolid, según modelo que se acompaña como Anexo I.
- 2) Ficha de datos bancarios conformada por la entidad financiera correspondiente, según modelo que se acompaña como Anexo II.
- 3) Modelo n.º 145 de la Agencia Tributaria, debidamente cumplimentado, referente a la situación personal y familiar del beneficiario.

b) Presentar informe sobre la situación del trabajo y la justificación de los gastos realizados en las condiciones que establezca el jurado una vez seleccionado el trabajo. El informe y la justificación deberán ajustarse a los términos recogidos en la memoria explicativa.

c) Presentar, a la finalización de la beca, un ejemplar del trabajo realizado y sus conclusiones, mecanografiado a doble espacio y debidamente encuadernado, y una copia en formato digital.

d) Ceder a la Diputación de Valladolid todos los derechos sobre el trabajo que le pudieran corresponder en lo concerniente a su publicación.

**Decimosegunda.**—Esta beca será compatible con otras de la misma finalidad y naturaleza obtenidas con el proyecto presentado a la presente convocatoria.

No podrá otorgarse una beca de esta convocatoria a beneficiarios de convocatorias posteriores a 31 de diciembre de 2009.

**Decimotercera.**—La presentación de los proyectos implica la total aceptación de las presentes bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 10 de abril de 2013.—El Presidente, Jesús Julio Carnero García.



## ANEXO I

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con N.I.F. n.º \_\_\_\_\_, y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_.

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1.º—Que no está incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de las previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2.º—Que no tiene deudas tributarias vencidas pendientes de pago con la Diputación Provincial de Valladolid, autorizando expresamente a la Diputación Provincial de Valladolid, para que si procede expida e incorpore al expediente la pertinente certificación acreditativa de su situación tributaria con la misma.

En Valladolid, a .....de.....de 2013.

Fdo.:



## ANEXO II



Diputación de Valladolid  
Tesorería

### FICHA DE DATOS BANCARIOS DEL PROVEEDOR

Les rogamos cumplimenten el siguiente formulario, cuyos datos se utilizarán para dar de alta o modificación a su empresa como proveedor en nuestro sistema informático.

| DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR        |  |                             |  |                      |  |        |
|--------------------------------------|--|-----------------------------|--|----------------------|--|--------|
| Nombre o Razón social / Company Name |  |                             |  |                      |  |        |
| CIF o NIF / VAT                      |  | Calle / Plaza y nº / Adress |  |                      |  |        |
| Localidad / City                     |  | Provincia / State           |  | C. Postal / ZIP Code |  |        |
| País                                 |  | Fax                         |  | Teléfono / Phome     |  | e-mail |

| DATOS DEL REPRESENTANTE (SÓLO EN CASO DE INTERESADO PERSONA JURÍDICA) |                |
|---|----------------|
| Nombre / Name   |                |
| NIF / VAT   | Cargo / Charge |

| DATOS BANCARIOS DEL PROVEEDOR                         |         |         |      |        |  |
|---|---------|---------|------|--------|--|
| BANCO / CAJA  |         |         |      |        |  |
| OFICINA   |         |         |      |        |  |
| CUENTA  | ENTIDAD | OFICINA | D.C. | CUENTA |  |
| CCC   |         |         |      |        |  |
| OBLIGATORIO PARA PAGOS A BANCOS / CAJAS NO RESIDENTES |         |         |      |        |  |
| IBAN  |         |         |      |        |  |
| BIC (SWIF)  |         |         |      |        |  |

A PARTIR DE LA FECHA TODOS LOS PAGOS DE LA DIPUTACIÓN A NUESTRO FAVOR DEBERÁN REALIZARSE A LA CUENTA ANTERIOR DE NUESTRA TITULARIDAD, RESPONSABILIZÁNDOSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS SEÑALADOS.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(FIRMA)

#### CONFIRMACIÓN DE DATOS POR EL BANCO O CAJA.

Se hace constar la conformidad con los datos anteriores.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(FIRMA y SELLO)

cve-BOPVA-A-2013-02377